

DAI

PREFIJO DEL ÁREA

Bogotá D.C., 6 de julio de 2026

Señores
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras
Bogotá D.C.

Asunto: Informe Acciones Cumplidas Plan de Mejoramiento – Circular No. 15 de Septiembre 30 de 2020.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 15 de 2020 emitida por la Contraloría General de la República - CGR, nos permitimos informar que, a 30 de Junio de 2026, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafín, no tiene suscrito Plan de Mejoramiento con dicha entidad. En consecuencia, a la fecha de corte, las acciones definidas en el último Plan de Mejoramiento correspondiente a la vigencia 2024, se encuentran cumplidas en su totalidad, alcanzando un nivel de cumplimiento del 100%.

Cualquier aclaración o información adicional, con gusto estaremos atentos a suministrarla.

Cordialmente,



Fogafin Fogafin
COMUNICACION INSTITUCIONAL

MARIA LUCRECIA RODRÍGUEZ CASTELLANOS
Auditora Interna